



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de agosto de 1993

Número 33

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 213

Que la H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, a concesionar el servicio público de limpieza, en sus fases de recolección, transporte y procesamiento de los desechos sólidos en favor de la empresa Corporativa denominada "DESECHOS SOLIDOS NAUCALPAN", S.A. DE C.V., (DESONA).

**ARTICULO SEGUNDO.-** Las condiciones generales de la concesión serán las relativas a que la misma tendrá una duración de 15 años, pudiendo ser prorrogable una sola vez, siempre y cuando se hayan prestado los servicios conforme a la ley y la empresa cumpla en sus términos con las cláusulas de la propia concesión.

**ARTICULO TERCERO.-** Se faculta al Ayuntamiento del Municipio indicado, para establecer las demás condiciones y modalidades del contrato-concesión, así como para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven del citado contrato.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3308, 3401, 3398, 3381, 3392, 3379, 3083, 3387, 534-A1, 3382, 3384, 3320, 3315, 3312, 3309, 3310, 3307, 3304, 3325, 3322, 3327, 3319, 3323, 3301, 3306, 3461, 519-A1, 3289, 3458, 3459, 547-A1, 3016 y 3446.

**DECRETO NUMERO 213.**—Con el que se autoriza al Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México, a concesionar el servicio público de limpieza en favor de la empresa corporativa denominada "Desechos Sólidos Naucalpan", S.A. de C.V. (DESONA).

**FE DE ERRATA** Del Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 4 de agosto de 1993 en la Primera Sección.

(Viene de la primera página)

## T R A N S I T O R I O

**UNICO.**— El presente Decreto por el que se concesiona el servicio público de limpieza, en sus fases de recolección, transporte y procesamiento de los desechos sólidos en favor de la empresa "DESECHOS SOLIDOS NAUCALPAN", S.A. DE C.V., (DESONA), entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.— Diputado Presidente.— C. Lic. Manuel González Espinoza; Diputado Secretario.— C. Lic. Eduardo Bernal Martínez; Diputado Secretario.— C. Lic. Joel Huitrón Bravo; Diputado Prosecretario.— C. Irene Maricela Cerón Nequiz; Diputado Prosecretario.— C. Aarón Pedraza Jaramillo.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de agosto de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.  
(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1100/88.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR GONZALEZ SALDIVAR, apoderado general de BANCO INTERNACIONAL, S.A. hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de ANTONIO J. PINEDO., el C. Juez señalo, las 12.00 horas del día 27 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, consistente en la camioneta marca Datsun, color azul marino, de redilas con Registro Federal de Automóviles número 7251528, con placas de circulación 6369-AJ del Distrito Federal, parabrisas estrellado del lado derecho, con motor número M845K0660 con serie SG720-00980, que se llevará en forma pública en este juzgado, ordenándose convocar a postores mediante edictos que se publicarán para los efectos legales correspondientes, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de SEIS MILLONES DE PESOS o su equivalente por la cantidad de SEIS MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores designados para tal efecto.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de julio de 1993.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

523-A1.—6, 11 y 16 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1327/93.

Tercera Secretaría.

SALOMON GALICIA DELGADO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de dos fracciones del terreno denominado Atlapachihua, ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán que mide y linda; al norte: 12.60 m con Fernando Buendía García y Juan Arrieta; al sur: 12.60 m con Salomón Galicia Delgado y Maximino García; al oriente: 85.60 m con Martiniano García; al poniente: 85.60 m con Salomón Galicia Delgado, con superficie total de: 1,078.56 m<sup>2</sup>. y otra fracción que mide y linda; al norte: 4.29 m con Juan Arrieta; al sur: 4.29 m con Maximino García; al oriente: 35.53 m con Salomón Galicia antes Eleuterio Galicia, al poniente: 85.53 m con Maximino García, con superficie de: 366.54 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho al deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3305.—6, 11 y 16 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

GLORIA RAMIREZ DE MARTINEZ, en el expediente número 221/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 94, de la calle de Gaviota, colonia fraccionamiento Aurora, hoy colonia Benito Juárez de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente:

9.00 m con lote 38, al poniente: 9.00 m con calle de su ubicación, La Gaviota; con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevángasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3113.—23 julio, 4 y 16 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1767/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVI-LLA y/o GILBERTO PICHARDO PEÑA, endosatarios en procuración de la empresa AUTOTRANSPORTES AGUILA, S.A. DE C.V. en contra de JOSE CHAVEZ TOMAS, el C. juez señaló las diez horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: antecedentes: fecha de avalúo: 23 de junio de 1993, bien que se valúa: microbús, ubicación del bien: calle Francisco León de la Barra No. 127, esquina con la calle de Puebla, Col. Santa María de las Rosas de esta ciudad, descripción general: se trata de una microbús marca Chevrolet, modelo 1992, con número económico M-39 de AUTOTRANSPORTES AGUILA, S.A. DE C.V., en Toluca, México, color blanca, dos puertas, estandar, con asientos para 23 personas, palanca al piso, cuenta con catalizador en su motor mismo que tiene el número de registro 190009, con No. de serie 3GCHP42X5NM190009 con 6 llantas y 6 rines de tipo convencional, las llantas presentan media vida de duración, con espejos laterales y un equipo convencional en lo que se refiere a la carrocería, esta no presenta golpes visibles, por lo antes mencionado se encuentra en buenas condiciones de uso, a esta unidad le falta una placa de circulación al momento de realizar el avalúo, valor que se le asigna al bien embargado de (NS 60,000.00 sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).—Toluca, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3420.—12, 13 y 16 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 519/93

JOSE RAMIRO RUIZ RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuum, respecto al predio rústico denominado San Diego Primero, ubicado en términos de Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides de este distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 220.00 m con Miguel Alva Alva; al sur: 220.00 m con Fernando Alva Alva; al oriente: 47.00 m con Porfirio Sánchez; al poniente: 47.00 m con camino a Santa María Palapa, con una superficie de 10,340.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3380.—11, 16 y 19 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 508/93.

**HILDA MONICA MANDUJANO GUTIERREZ**, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "La Zanja", ubicado en el poblado de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con Juan Jiménez, al sur: 62.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 12.85 m con Cirilo López, al poniente: 12.85 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3245.—2, 16 y 30 agosto.

Expediente Núm. 507/93.

**CIRILO LOPEZ ORTEGA**, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "La Zanja", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con Juan Jiménez, al sur: 62.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 12.85 m con Enrique Alvarez, al poniente: 12.85 m con Bernardino Jiménez Rodríguez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3245.—2, 16 y 30 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 1331/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MARIA GUADALUPE MORENO VARGAS**, en contra de **IGNACIO PEREZ HERNADEZ Y/O, RICARDO PEREZ SALDAÑA**, se han señalado las 11.00 horas del día 26 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en avenida paraje número 4, manzana 24, lote 1, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 533-A1.—11, 16 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 855/93, **PATRICIA PEREZ MIRANDA**, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en San José Mezapa, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres medidas 24.60 m, 51.60 m y 42.00 m con propiedad privada de el Sr. Angel López Blancas; al

sur: dos medidas 124.00 m y 17.00 m con propiedad privada de Dolores Benítez; al oriente: dos medidas 47.60 m y 44.60 m con propiedad privada de Cruz Sedano López; al poniente: tres medidas 34.00 m, 46.00 m y 52.00 m con propiedad del Lic. José Medina; con una superficie total de 12,589.69 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3397.—11, 16 y 19 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SR. TIBURCIO CESAR SAINZ ORTIZ.**

Se encuentra radicado el juicio ordinario civil, promovido por **MARIA ESTELA GUTIERREZ ROBLES** en contra de **TIBURCIO CESAR SAINZ ORTIZ**, en el expediente número 281/93, y en el que se reclama entre otras prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor **ESTELA SALOME SAINZ GUTIERREZ**; c). La liquidación de la sociedad conyugal bajo la cual contrajeron matrimonio; d). El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente asunto. Y toda vez que se desconoce el domicilio del referido demandado, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplaze a través de edictos y en los que se le hace saber que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautitlán, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, se expide a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica. 3275.—4, 16 y 26 agosto

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 884/93

**VICTOR JULIO MARTINEZ BUENROSTRO**, demanda de **ESTHER CUADROS GARCIA**, la usucapión que ha operado a su favor, respecto del lote 3, manzana 4, primera sección del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec, México, con una superficie de ciento noventa y ocho, metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 4; al sur: en 17.00 m con Avenida; al oriente: en 09.00 m con calle; al poniente: en 14.30 m con lote 1. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3273.—4, 16 y 26 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

SERGIO CRUZ CASTILLO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora JOSEFINA ALVARO MONTIEL, bajo el expediente número 1831/92-1, promueve en su contra juicio ordinario civil divorcio necesario, por la causales previstas por VIII y XII del artículo 253, 252, 259, 262, 266, 267 y demás relativos y aplicables del Código Civil en vigor para el Estado de México. El C. juez por auto de fecha veinticinco de noviembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y tres, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se fijará además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3273.—4, 16 y 26 agosto

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Expediente Núm.: 1061/93,  
Tercera Secretaría.

RUILO GONZALEZ SALAZAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Atenantilla, ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 105.00 m y linda con Ruperto Pérez Guadarrama y Abraham Martínez G.; al sur: 55.00 m y linda con Guillermo Bustamante; al oriente: 80.00 m y linda con Torres de Alta Tensión; al poniente: 64.00 m y linda con calle cerrada del Rastro; con una superficie aproximada de: 5,120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3033.—19 julio, 2 y 16 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTO

Exp. 177/93, RUFINO HERNANDEZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto Frío de la Delegación Peña del Agua, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 219.00 m con Baltazar Anselmo; sur: 168.00 m con Josafat Villegas Hernández; oriente: 200.00 m con Jacinto Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3308.—6, 11 y 16 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Exp. 8153/93, ANSELMO PERALTA MIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Monterrey No. 19, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 87.00 m con propiedad del Sr. Luis Sánchez; al sur: 87.00 m con propiedad del Sr. Luis Sánchez; al oriente: 17.00 m con calle Monterrey; al poniente: 17.00 m con calle 2 Ríos; con una superficie aproximada de 1,479.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3401.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 7821/93, CARMEN DOTOR MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Guerrero No. 16, de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Raymundo Dotor Mejía; al sur: 11.50 m con José Dotor Mejía y callejón; al oriente: 24.50 m con Cruz Ascencio Dotor; al poniente: 24.50 m con Guadalupe Mejía; con una superficie aproximada de: 281.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3401.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 7252/93, FLORENCIO CANDELARIO ROMERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Mazatlán s/n., San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Alfredo Romero Estrada; al sur: 30.00 m con Jesús y Florencio Romero; al oriente: 16.00 m con Juan Benítez; al poniente: 10.00 m con calle Mazatlán; con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3401.—11, 16 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Exp. 9621/93, C. VICTORIA MARTINEZ DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros No. 210, en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 2.00 m y 3.00 m con Juan Guerrero; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al noroeste: 27.00 m con área restante de Victoria Martínez de Velázquez; al poniente: en dos líneas, una de 14.00 m y otra de 13.00 m con Gabriel Guerrero; superficie de: 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3328.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 8964/93, C. MARÍA TERESA AVILES MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n. en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Río Malinaltenango; al sur: 10.00 m con Eleuteria Avilés; al oriente: 23.00 m con Clara Evangelista; al poniente: 23.00 m con servidumbre de paso; superficie de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3381.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1484/93, MACARIO CORNEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Javier Mina 132, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.80 m con Hilario Jiménez Orozco; sur: 17.80 m con María Cruz de Pérez; oriente: 8.70 m con calle Francisco Javier Mina; poniente: 8.70 m con Metilio López; superficie aproximada de: 154.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3392.—11, 16 y 19 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 2045/93, PABLO TELLEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tixcua, Santa María Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Lerma, linda y mide; al norte: 22.21 m con Leodegario Téllez Vázquez; al sur: 28.92 m con Manuel Franco; al oriente: 14.22 m con camino; al poniente: 16.00 m con Luciano Téllez Vázquez; con una superficie aproximada de 372.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de agosto de 1993.—La C. Registradora, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3379.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1032/93, ABDON SENEN PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.30 m linda con José e Isaac Palencia Campos; al sur: 52.30 m linda con Leopoldo Palencia Campos; al oriente: 12.05 m linda con Gregorio Tejada; al poniente: 10.70 m linda con carretera a Toluca; superficie aproximada de: 594.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1029/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 87.00 m linda con María Zotera Suárez; al sur: 83.00 m linda con la Escuela Secundaria; al oriente: 15.00 m linda con carril vecinal; al poniente: 15.00 m linda con J. Paz Palencia Campos; superficie de: 1,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1031/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 70.85 m lindaba anteriormente con Celso Mirafuentes hoy con Felipe N.; al sur: 71.40 m lindaba con Juan Díaz hoy con Teodoro Palencia Campos; al oriente: en tres líneas, primera 43.85 m, segunda 8.15 m, tercera 38.35 m lindaba con Esiquio García hoy Pedro Suárez Castaño y caño regadío; al poniente: 88.06 m linda con Flumencio Arriaga; superficie de: 6,340.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1030/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de los Temporales de San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 53.09 m linda con Abdón Senen Palencia Campos; al sur: 60.20 m linda con Fausto Alba; al oriente: 13.42 m linda con Gregorio Tejada; al poniente: 13.55 m linda con carretera a Toluca; superficie de: 763.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 242/93, C. ELINA MARROQUIN OROSCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 45; con Macario Alcántara C.; al sur: 44.20 con camino R.; al oriente: 49.20 con Fidencio Alcántara C.; al poniente: 71; con 25.60; 19; 26.40 con Macario Alcántara Y/O. Sup. 2228.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 243/93, C. JOSE ALFREDO POLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 162.50 con Javier García G.; al sur: 205; con Ignacio García G.; al oriente: 111.60 con Antonio García; al poniente: 53.60; 42.50; 59; con Santiago Ledezma Y/O. Superficie: 2-04-96 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 244/93, C. JAVIER GARCIA GARFAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 100; con camino; al sur: 162.50 con camino V.; al oriente: 65; 300; 18; con Antonio, Heriberoto y Javier García; al poniente: 65; 59; 269; con Manuel Bárcena Y/O. Superficie 4-07-26 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 245/93, C. JESUS A. GRIMALDI CARPIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 30.30 con Prod. Matamoros; al sur: 30.10 con José Esquivel; al oriente: 48.50 con Ma. Esther Landaverde; al poniente: 52.50 con Ma. Esther Landaverde. Sup. 1,525.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 246/93, C. MARIA MIRANDA MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 10.25 con Saturnino Miranda H.; al sur: 21.26 con Mario Monroy M.; al oriente: 19.75 con Saturnino Miranda H.; al poniente: 21.30 con camino R. Sup. 327.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 247/93, C. VIDAL MUCIÑO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 71; con Jacinto Martínez; al sur: 31; con Venustiano Monroy; al oriente: 78; con camino vecinal; al poniente: 97; con carretera a Yendeje. Sup. 4,462.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. 5211/194/93, JOSE DE JESUS CONTRERAS T., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca Cd. López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m colindando con propiedad de la propia Ana Ma. Urbán, sur: 7.50 m colindando con calle privada 2 de Abril, oriente: 16.00 m con propiedad de la misma Ana Ma. Urbán, poniente: 16.00 m colindando con propiedad de la misma Ana Ma. Urbán.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 534-A1.—11, 16, y 19 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 676/93, C. INIGUEZ MARMOLEJO JOSE MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México mide y linda; norte: con 2 líneas la 1ra. 10.70 m y la 2da. 6.10 m y colinda la 1ra. con calle Alvaro Obregón s/n., y la 2da. con Atilano Saéiz Velázquez; sur: 16.80 m colinda con Aurelia Gómez Santana; oriente: con 2 líneas la 1ra. 35.10 m y la 2da. de 16.70 colindan con Atilano Saéiz Velázquez y Manuel Colín de la O.; poniente: 51.75 m colinda con Ramiro González Bejarano, Mario Vilchis García y Aurora Becerril Colín; superficie aproximada de: 768.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3382.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 793/93, LEONEL VALADEZ GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 114.00 m con el camino que va al Ojo de Agua; sur: 96.00 m con predio de Manuela Hernández; oriente: 42.00 m con camino que conduce a Palizada; poniente: 78.00 m con terreno de Marina Bernal; superficie aproximada de: 6300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3382.—11, 16 y 19 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente Núm. 9569/93, SILVINO MALDONADO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, respecto a un inmueble ubicado en las Trojes, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en cinco líneas de 73.20 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de 21.00 m con zanja, la tercera de 2.20 m con Alberto Hernández, la cuarta de 79.19 m con resto de la propiedad, la quinta 74.30 m con Alberto Hernández; al noreste: en tres líneas, la primera de 155.00 m con Alberto Hernández, la segunda de 16.00 m con Anastacio Bermúdez, la tercera de 85.50 m con Anastacio Bermúdez y señores Bermúdez; al oeste: en dos líneas, la primera de 112.50 m con la señora Guadalupe Chavarría, la segunda de 70.81 m con resto de la propiedad; al este: en tres líneas, la primera de 118.00 m con Alberto Hernández; la segunda de 54.00 m con Alberto Hernández, tercera de 167.00 m con señora Archundia; superficie de: 45000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robies.—Rúbrica. 3384.—11, 16 y 19 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 8674, CARLOS IGNACIO FAURE VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Nezahualcóyotl S/N., en San Mateo Oxtotitlán, Méx., mide y linda: al norte: 64.10 m con Panteón Municipal, al sur: 59.05 m con calle Nezahualcóyotl, al oriente: 42.56 m con Pedro Camacho Rivera, al poniente: 43.25 m con José Luis Camacho López y Ofelia Domínguez Alcántara.

Con una superficie aproximada de: 2,616.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3320.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 9501/93, C. FLORIAN FUENTES CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Gilberto Fuentes Montiel; al sur: 47.00 m con Luis Alpizar; al oriente: 11.00 m con Juan Fuentes Montiel; al poniente: 11.00 m con calle Francisco I. Madero; superficie de: 517.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3315.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 8650/93, C. ELEUTERIA AVILES MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Teresa Avilés; al sur: 10.00 m con Gloria Peña Padilla; al oriente: 23.00 m con Clara Evangelista; al poniente: 23.00 m con servidumbre de paso; superficie de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3312.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 8739/93, C. BLAS CASTELAN ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.20 m con calle Tierra y Libertad; al sur: 10.20 m con Hilario Chávez Flores; al oriente: 62.00 m con Ma. del Carmen Enríquez Hernández; al poniente: 62.00 m con Elvira Enríquez Hernández; superficie 632.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3309.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9337/93, ANASTACIO RAUL OSORIO URBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Daniel Ramírez; al sur: 20.00 m con Guadalupe Urbano de Osorio; al oriente: 27.00 m con Priv. Tierra y Libertad; al poniente: 27.00 m con Wenceslao Arturo Hernández Santos; superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3310.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9212, LAZARO CARBAJAL MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Gómez No. 6, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.50 m con propiedad de Epifanio Hernández Mendoza; al sur: 8.00 m con Cerrada de Juan S. Gómez; al oriente: 20.00 m con propiedad de Sofía Ríos Muñoz; al poniente: 3 líneas de norte a sur de 16.00 quebrando otra hacia el oriente de 13.50 m y finalmente quebrando otra hacia el sur de 4.00 ambos lados con propiedad de los herederos del finado Juvenino Gómez Romero; superficie aproximada de 368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3310.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9338/93, GUADALUPE URBANO DE OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Guadalupe Urbano de Osorio; al sur: 20.00 m con Vicente Hernández Alarcón; al oriente: 13.50 m con Privada de Tierra y Libertad; al poniente: 13.50 m con Wenceslao Arturo Hernández S.; superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3310.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9458/93, MARIA DE LOURDES MUCIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.60 m con Calzada al Panteón; sur: 57.50 m con camino a Vereda; oriente: 145.00 m con Amalia García de Paz; poniente: 145.00 m con zanja; superficie aproximada de: 8,127.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3307.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9457/93, MONICA MUCIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 204, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.75 m con Abelardo Mucio Camacho; sur: 24.20 m con Jorge Hernández y 12.55 m con José Vallejo Nava; oriente: 10.50 m con Abelardo Mucio Camacho; poniente: 9.60 m con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada de: 365.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3307.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9456/93, MARIA GUADALUPE REYES ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en I. Zaragoza No. 136, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 10.00 m con Raymundo Fabela; oriente: 21.00 m con Raymundo Fabela; poniente: 21.00 m con Luis Reyes Fabela; superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3307.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 7817/93, GABRIEL QUIROZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.65 m con Sra. Francisca González García; sur: 23.45 m con Bernardo González García; oriente: 15.00 m con la Av. Lic. Benito Juárez; poniente: 15.00 m con Sr. Juan Trejo; superficie aproximada de: 338.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3307.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 9451/93, MARIA ASUNCION DIAZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.50 m con Ma. Asunción Ramírez, 23.40 m con Alicia Padua García; sur: 10.50 m con Enrique Mancebo Figueroa y 23.40 m con Damián Núñez; oriente: 33.10 m con Magdalena Padua García; poniente: 16.15 m con Enrique Mancebo Figueroa 15.65 m con calle Mina y 1.50 m con María Asunción Ramírez; superficie aproximada de: 941.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3307.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 8803/93, MARTIN DE JESUS CASTREJON NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez norte No. 429, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.40 m con la señora Rebeca Contreras, al sur: 14.00 m con calle Federico Hardey, al oriente: 32.00 m con la señora Jovita González, al poniente: 31.00 m con Agustina Mercado Salazar.

Superficie aproximada de: 362.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3304.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 7095/93, GUMERCINDO DIAZ TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro s/n. Bo. Santiaguillo, Metepec, mide y linda: al norte: 107.60 m con Ernestina Díaz Terrón; al sur: 101.40 m con Gloria Díaz Terrón; al oriente: 10.55 m con Francisco Tapia; al poniente: 12.20 m con calle Paseo San Isidro; superficie de 1,274.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3325.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 7604/93, MARIA TRINIDAD DIAZ TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro s/n., Bo. Santiaguillo, Metepec, mide y linda: al norte: 121.00 m con Jorge Algora; al sur: 114.40 m con Ernestina Díaz T.; al oriente: 10.55 m con Francisco Tapia; al poniente: 12.20 m con calle Paseo San Isidro; superficie de: 1,435.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3325.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 7772/93, MARIA JOSEFINA DIAZ TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro s/n., Bo. Santiaguillo, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 94.35 m con Gloria Díaz Terrón; al sur: 87.99 m con Reyes López; al oriente: 10.55 m con Francisco Tapia; al poniente: 12.20 m con calle Paseo San Isidro; superficie de: 1,113.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3325.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 7096/93, REYNA AYALA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 6.00 m con Germán Serrano y paso; al sur: 6.00 m con Alberto Becerril; al oriente: 8.00 m con Adolfo Reyes; al poniente: 8.00 m con J. Isabel Serrano; superficie de: 48.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3325.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 8528/93, GLORIA DIAZ TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo San Isidro s/n., del municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 101.40 m con Gumercindo Díaz T.; al sur: 94.35 m con María Josefina Díaz T.; al oriente: 10.55 m con Francisco Tapia; al poniente: 12.20 m con calle Paseo San Isidro; superficie de: 1194.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3325.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 8801/93, GUADALUPE VELAZQUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa inmueble ubicado en calle Galeana No. 98, barrio El Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Aniceto Velázquez, sur: 8.4 y 11.6 m con Juana y Francisco Velázquez, oriente: 9.5 m Filiberto González, poniente: 9.5 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3322.—6, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 573/44/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en línea quebrada: 28.70 m y 17.50 m con el Dr. Ricardo Pérez Gallardo, sur: 73.00 m de frente de Huixquilucan, a Laurel: 111.50 m en línea curva con Ambrosio Reyes, oriente: en línea curva: 65.50 m con Ignacio Encampira: 6.50 m con Esteban Gutiérrez Muciño, poniente: 77.20 m con Teófila Reyes de Nava y Dr. Ricardo Pérez Gallardo, al noreste: en línea curva de: 232.00 m con el Dr. Ricardo Pérez Gallardo y Barranca Chesni.

Superficie aproximada de: 10,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 574/45/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 47.50 m con Arq. Emilio Carrera Cortés, 12.05 m con Antonio Acosta Reyes, sur: 3.05 m con Pedro Acosta Reyes, y 12.50 m con Pedro Acosta Reyes, oriente: 33.00 m con camino nacional, 67.00 m con Antonio Acosta Reyes, poniente: 51.00 m con Pedro Acosta Reyes, 8.05 m con Antonio Acosta Reyes.

Superficie aproximada de: 1,690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 575/46/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 83.00 m con camino nacional, sur: 49.00 m comprador Arq. Emilio Carrera Cortés, oriente: 55.00 m comprador Arq. Emilio Carrera Cortés, poniente: 39.50 m con Florencio Nava y comprador, Arq. Emilio Carrera Cortés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 576/47/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 57.80 m con una barranca, 50.00 m con Emilio Carrera Cortés, sur: 102.70 m con Trinidad Acosta y Antonio Acosta, oriente: 19.50 m con Emilio Carrera Cortés, 28.40 m con Pedro Acosta, poniente: 24.00 m con Antonio Acosta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 577/48/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 54.50 m con Dr. Ricardo Pérez Gallardo, sur: 48.50 m con el Arq. Emilio Carrera Cortés, oriente: 39.40 m con el Dr. Ricardo Pérez Gallardo, poniente: 34.00 m con (finado) Ambrosio Reyes Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 1,505.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 578/49/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con Florencio Nava, sur: 109.00 m con Pedro Acosta Reyes y Sabino L., oriente: 84.00 m con el comprador Emilio Carrera, poniente: 168.00 m con una barranca y camino nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 579/50/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 74.50 m con propiedad de Emilio Carrera, sur: 49.64 m de Frente con camino de Huixquilucan Laurel, oriente: 49.00 m con propiedad de Ignacio Encampira, poniente: 41.50 m con propiedad de Martín Jiménez.

Superficie aproximada de: 2,337.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 580/51/93, EMILIO CARRERA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 111.00 m con terreno de Emilio Carrera, sur: 83.00 m con terreno de "El Encinito", propiedad de Esteban Gutiérrez, oriente: 19.00 m con terreno de Emilio Carrera e Ignacio Encampira, poniente: 41.00 m con terreno de Ambrosio Reyes.

Superficie aproximada de: 2,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3327.—6, 11 y 16 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 401/93, FAUSTINO RIVAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda; al norte: 11.70 m con Maura Castañeda, al sur: 11.70 m con calle de Libertad, al oriente: 41.20 m y con calle de Telesecundaria, al poniente: 42.65 m y colinda con Ottón Garduño.

Superficie aproximada de: 499.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3319.—6, 11 y 16 agosto.

Exp. 688/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.10 m con camino a San Andrés; sur: 14.10 m con Gregorio Albarrán; oriente: 233.70 m con Antonio Bobadilla; poniente: 233.70 m con Antonio Armeaga; superficie 3,295.17 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3323.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 691/93, ROMANA NAVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en calle La Joya No. 8, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.85 m con Dionicio Gómora Sánchez; sur: 9.85 m con calle La Joya; oriente: 29.85 m con Dionicio Gómora Sánchez; poniente: 29.85 m con Francisco Angel Maya Robles; superficie: 294.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3323.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 689/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en calle Libertad número 50, de Chapultepec, distrito de Tenango, México, mide y linda: norte: 29.00 m con David Bucay Michá; sur: 29.00 m con Alberto Flores Rodríguez; oriente: 35.00 m con Julián Díaz; poniente: 35.00 m con David Bucay Michá; superficie 1,015.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3323.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 660/93, JOSE CARREÑO REYES, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos s/n., en Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx. mide y linda: norte: 15.20 m con calle Adolfo López Ma-

teos; sur: 15.20 m con Melesio Piña; oriente: 27.60 m con Miguel Piña; poniente: 27.60 m con Víctor Manuel Carreño y privada; superficie de: 419.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3323.—6, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 7452/93, EMMA ROSA SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.52 m con camino público; sur: 38.31 m con carretera México Cuautla; oriente: 152.81 m con José Vázquez Galindo; poniente: 128.05 m con Jesús Vidal; superficie aproximada de: 3,936.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 09 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3301.—6, 11 y 16 agosto

Exp. 7453/93, C. JOSE VAZQUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.52 m con camino público; sur: 31.05 m con carretera México Cuautla; oriente: 169.27 m con predio Puente o la Alambrada propiedad del señor Jesús Arana; poniente: 152.81 m con Jesús Arana Morales; superficie aproximada de: 4,297.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 09 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3301.—6, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 370/93, REYNA JEYVA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 42.40 m con Mario Carranza; al sur: 44.30 m con Constantino Chino Ocaña; al oriente: 40.00 m con Alejo Estrada Limón; al poniente: 41.00 m con Frumencio Ocaña.

Superficie aproximada de: 1,755.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

3306.—6, 11 y 16 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9613/93, C. LUCILA ESMERALDA PERDOMO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 9.00 m con Silvia Susana Gómez Zabala; al sur: 9.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.00 m con Ma. Trinidad Sánchez de Perdomo; al poniente: 11.00 m con Martín Néstor Perdomo Sánchez; superficie: 99.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3461.—16, 19 y 24 agosto

Exp. 9614/93, C. MARTIN NESTOR PERDOMO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 25.00 m con José Luis Gómez Zabala; al sur: 10.00 m con propiedad privada; 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.00 m con Esmeralda Perdomo Sánchez; al poniente: 11.00 m con Eufracia Arana de Hernández; superficie de: 275.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3461.—16, 19 y 24 agosto

Exp. 9612/93, MA. TRINIDAD SANCHEZ DE PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 90.00 m con Hermanos Gómez Zabala; al sur: 90.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan; al poniente: 12.00 m con Lucila Esmeralda Perdomo Sánchez; superficie: 1,090.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3461.—16, 19 y 24 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público, que al tenor del instrumento número ocho mil siete, extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora GUADALUPE CONTRERAS VIUD ADE PONCE aceptó la herencia del señor JOSE PONCE CONTRERAS, quien falleció el día treinta de enero de mil novecientos noventa y dos en esta ciudad, así como el albaceazgo de la sucesión, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 22 de julio de 1993.

El Notario Público Número Seis.

Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

519-A1.—5 y 16 agosto

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número dieciocho mil trescientos ochenta y ocho, volumen trescientos ochenta y ocho, de fecha veintidos de julio de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante mí se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILERMO MILAN GUTIEREZ y la señora MARIA GUADALUPE ALEMÁN ORTIZ, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

A TENTAMENTE

Lic. Fernando Traxba Buenfil.—Rúbrica.

3289.—5 y 16 agosto

## HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

ATLACOMULCO, MEX.

Se convoca a los accionistas de HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en los términos de los artículos 179, 183, 187 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto a las 11.00 horas en el domicilio social de la sociedad, ubicada en el lote 1, de la manzana 18, en el Parque Industrial de Atlacomulco, Estado de México, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Ratificación del Consejo de Administración.
- III. Asuntos generales.
- IV. Nombreamiento de delegado especial.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Atlacomulco, Estado de México, a los 13 días del mes de agosto de 1993.

A TENTAMENTE

Lic. Horacio Rocha Salas.—Rúbrica.

Comisario.

3458.—16 agosto.

## SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido por el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de la empresa SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el próximo día 31 de agosto de 1993, a las 10:00 horas en su domicilio social sito en la calle de Guanajuato número 622, colonia Independencia en la ciudad de Toluca, México y que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Presentación y en su caso aprobación del convenio de cesión de adeudos celebrado por la empresa y sus accionistas.
2. Presentación y en su caso aprobación del convenio de cesión de derechos accionarios celebrado por el Ing. Juan Manuel González y el Ing. Carlos Villa Galván.
3. Designación del nuevo consejo de administración.
4. Asuntos generales.

Por el Consejo de Administración,

Ing. Juan Manuel González Montaña.—Rúbrica.

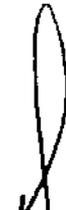
Presidente.

3459.—16 agosto

"IMPLEMENTOS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES", S.A DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)  
CON DOMICILIO EN NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL VEINTIDOS DE JULIO  
DE 1993.

ACTIVO TOTAL:..... N\$ 0.  
PASIVO Y CAPITAL:..... N\$ 0.

  
\_\_\_\_\_  
MARCELINO CAMPOS MODESTO.

LA PRESENTE PUBLICACION SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL  
ART.247,FRACCION II, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCAN  
TILES; PUBLIQUESE POR TRES VECES DE 10 DIAS EN 10 DIAS PARA  
LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Comisión del Transporte



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO.

EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1993, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADAS EN SAN MATEO No. 3, COL. EL PARQUE, DE ESTE MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE MEXICO, SE CREA EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO, BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

- PRIMERO.- SE INTEGRA EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO.
- SEGUNDO.- EL COMITE TENDRA CARACTER DE ORGANO COLEGIADO PARA PARTICIPAR EN LA DECISION DE LAS OPERACIONES MERCANTILES Y CIVILES QUE SE EFECTUEN EN LOS TERMINOS DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES.
- TERCERO.- EL COMITE EJECUTIVO ESTARA INTEGRADO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL TITULAR DEL AREA SOLICITANTE DE BIENES O SERVICIOS, EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS, EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION, EL CONTRALOR INTERNO EN CALIDAD DE TESTIGO Y POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION PARA LOS CASOS DE LICITACION PUBLICA.
- CUARTO.- EL ORGANO COLEGIADO OPERARA DE ACUERDO AL MANUAL OPERATIVO QUE SE AUTORIZA PARA FIJAR LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE EJECUTIVO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CONSTITUTIVA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDOSE AL CALCE POR EL VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y LOS TITULARES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y DE LA CONTRALORIA INTERNA.

ING. CARLOS VISOSO ESPINOSA  
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION DEL  
TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. F. ANTONIO MEZQUITA SAENZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y --  
FINANZAS

T E S T I G O :

LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BLADINIERES  
CONTRALOR INTERNO

CONDUCTORES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.  
BALANCE DE LIQUIDACION AL  
13 DE JULIO DE 1993

**A C T I V O**

CIRCULANTE

I.V.A. ACREDITABLE

N\$ 2,290.17

DIFERIDO

IMPUESTOS A FAVOR

2,659.76

SUMA ACTIVO

N\$ 4,949.93**P A S I V O**

SUMA PASIVO

N\$ 00.00**C A P I T A L**

CAPITAL SOCIAL

N\$ 23,800.34

PERDIDAS ACUMULADAS

( 18,850.41 )

SUMA CAPITAL

N\$ 4,949.93

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

N\$ 4,949.93


MA. DE LOURDES CERON CONTRERAS

LIQUIDADOR

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LA -  
FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES-  
CON MOTIVO DEL ACUERDO TOMADO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE \_\_\_\_  
ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1992 SOBRE LA DISOLUCION-  
DE CONDUCTORES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

F E D E R R A T A S

D I C E	D E B E D E C I R
<p>1. ARTICULO 3. EL CONSEJO CONSULTIVO QUEDA SECTORIZADO A LA SECRETARIA DE ECOLOGIA, LA QUE VIGILARA Y EVALUARA LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN AL ORGANO.</p> <p>2. ARTICULO 5. DEBE SER INTEGRADO EN EL CAPITULO II.- PARA QUEDAR COMO SIGUE:</p> <p>ARTICULO 5. EL CONSEJO CONSULTIVO SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>I. UN PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO DE ECOLOGIA.</p> <p>II. UN SECRETARIO TECNICO: QUE SERA UN CIUDADANO DESTACADO EN EL AREA AMBIENTAL QUE NO SEA SERVIDOR PUBLICO, EL CUAL SERA DESTINADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.</p> <p>III. CINCO VOCALES: QUE SERAN MIEMBROS DE DIVERSAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y ADEMAS SECTORES ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAPITULO II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DE LA INTEGRACION Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO</b></p> <p>3. ARTICULO 10. UNA VEZ QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HAYA DESIGNADO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, ESTE CONVOCARA A LOS MIEMBROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 5 .....</p>	<p>ARTICULO 3. EL CONSEJO CONSULTIVO COORDINARA Y EVALUARA LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN AL MISMO.</p> <p>ARTICULO 5. EL CONSEJO CONSULTIVO SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <p>I. UN PRESIDENTE, QUE SERA UN CIUDADANO DESTACADO EN EL AREA AMBIENTAL, QUE NO SEA SERVIDOR PUBLICO, EL CUAL SERA DESIGNADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.</p> <p>II. UN SECRETARIO TECNICO: QUE SERA EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DEL AREA.</p> <p>III. MIEMBROS DE DIVERSAS ENTIDADES PUBLICAS, SECTORES E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, QUE PUEDEN SER: SERVIDORES PUBLICOS, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACION; REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES; DELEGADOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERATIVAS; PRESIDENTES MUNICIPALES Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAPITULO II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO</b></p> <p>ARTICULO 10. UNA VEZ QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HAYA DESIGNADO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, ESTE CONVOCARA A LOS MIEMBROS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 5 Y 7. ....</p>